

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Salamanca
Universidad solicitante	Universidad de Salamanca
Centro/s	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia • Escuela Universitaria de Enfermería de Ávila (ÁVILA) • Escuela Universitaria de Enfermería SACYL (ZAMORA)
Universidad/es participante/s	Universidad de Salamanca
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

En virtud de lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, la Universidad de Salamanca solicita la modificación del título de Graduado/a en Enfermería en el sentido de subsanar algunos errores detectados con motivo de la revisión y reflexión realizadas para la elaboración de la memoria anual del título y el proceso de seguimiento interno.

- Adecuar a la legislación vigente el Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Salamanca, concretando el límite mínimo y máximo de ECTS a reconocer por los tres conceptos. Actualizar la fecha de vigencia a 27 de enero de 2011. Cambiar la denominación de COTRAREC por la de COTRARET.

- Notificar el cambio habido en el responsable del título.

- Eliminar algunos requisitos de acceso y criterios de admisión que no están vigentes haciendo referencia genérica a la obligatoriedad de aplicar la normativa estatal y autonómica vigente en cada momento.

- Realizar algunos cambios en el plan de estudios:

- a. Proponer una modificación de la tabla de equivalencias de asignaturas entre el título de Graduado y la Diplomatura en Enfermería al incluir el reconocimiento de dos asignaturas:

- “Estadística” por “Enfermería Comunitaria III” (Módulo II Bioestadística).

- “Tecnología y Comunicación por Técnicas de Comunicación en Enfermería y Atención educativa en al Discapacidad” por “Enfermería en Educación Especial”.

b. Modificar la presencialidad de las actividades formativas presenciales (reduciéndola del 50 al 40 %) en algunas materias no nucleares.

c. Cambiar la asignación semestral por anual en las asignaturas “Fisiología Humana” y “Anatomía e Histología Humanas”.

d. En las asignaturas de “Enfermería en Salud Mental” y “Administración y Gestión de Servicios” el apartado de las Actividades formativas: Exposiciones y debates estaba repetidos dos veces con diferente asignación de horas, correspondiendo uno de ellos a Tutorías.

e. En las materias optativas, no aparece la asignatura “Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario” que se impartirá en el segundo semestre de tercer curso.

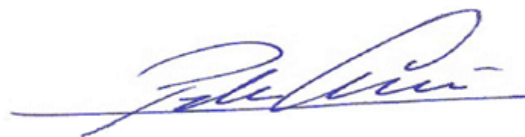
- Suprimir en el apartado de Profesorado de la Escuela de Ávila los datos personales del profesorado, dejando únicamente el número total de profesores.

- Suprimir en el apartado de Recursos Materiales y Servicios correspondiente a la Escuela de Ávila y a la Escuela de Zamora las rotaciones por curso de las prácticas clínicas, constando únicamente los centros donde se realizarán las prácticas clínicas. Suprimir el material del taller de prácticas.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad, considera que las modificaciones introducidas no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del título y por tanto, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

Con el fin de mejorar la propuesta se proponen la siguiente recomendación:

Se recomienda aportar información más precisa de la dedicación del profesorado de la Escuela de Ávila a la docencia, ya que la USAL ha propuesto que contará con el apoyo de los recursos humanos de las escuelas adscritas de Enfermería de Ávila y Zamora para la impartición del curso de adaptación, principalmente para la tutorización del Trabajo Fin de Grado.



Fdo: Pedro Chacón Fuertes
Presidente de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL